ANUNCIO de 10 de junio de 2010 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del suministro de "Equipamiento del Centro de Atención al Menor Julián Murillo de Cáceres". Expte.: S-10/01. (2010082136)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Igualdad y Empleo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económico-Presupuestaria y Contratación.

c) Número de expediente: S-10/01.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de equipamiento del Centro de Atención al Menor Julián Murillo de Cáceres.

c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Tal y como se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe del Lote 1. Equipamiento general:
Importe sin IVA: 72.564,00 euros.
IVA (18%): 13.061,52 euros.
Importe total: 85.625,52 euros.

Importe del Lote 2. Electrodomésticos:
Importe sin IVA: 33.613,00 euros.
IVA (18%): 6.050,34 euros.
Importe total: 39.663,34 euros.

5. GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.
Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Junta de Extremadura, Consejería de Igualdad y Empleo, Servicio de Gestión Económico-Presupuestaria y Contratación.

b) Domicilio: Avda. de Extremadura, n.º 43.

c) Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Teléfono: 924 005973/924 005985.

e) Telefax: 924 005934.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

Asimismo, se podrá consultar y obtener toda la documentación en la dirección electrónica http://contratacion.juntaextremadura.net

7.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimosexto día natural a contar desde la publicación de la licitación en el DOE. Cuando el último día del plazo sea inhábil o sábado se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La que se reseña en el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares:

Sobre 1: Deberá incluirse la siguiente documentación:

— Documentación relacionada en el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares, Cláusula 4, apartado 4.1.2.

— La establecida en el apartado F del Cuadro Resumen relativo a la solvencia económica, financiera y técnica.

Sobre 2: No se presenta.

Sobre 3: Deberá incluirse la oferta económica y los documentos necesarios para poder valorar los criterios recogidos en el apartado C.1 (Lote 1) y en el apartado C.2 (Lote 2) del Cuadro Resumen de Características.

Los sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Igualdad y Empleo de la Junta de Extremadura.

2.ª Domicilio: Avda. de Extremadura, n.º 43.

3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Admisión de Variantes: No se admiten.

8.- APERTURAS DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Igualdad y Empleo.

b) Domicilio: Avda. de Extremadura, n.º 43.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá al tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre 1.

9.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente Anuncio que no será superior a 98,00 euros, serán abonados por el adjudicatario.

10.- FINANCIACIÓN:

Este suministro está financiado por la Comunidad Autónoma.

11.- INFORMACIÓN:

Toda la información referida a dicho procedimiento aparecerá recogida en la página http://contratacion.juntaextremadura.net

Mérida, a 10 de junio de 2010. El Secretario General, MANUEL RUBIO DONAIRE.

• • •

EDICTO de 1 de junio de 2010 sobre notificación de propuesta de sanción en materia de infracción en el orden social. Acta: I102010000028931. (2010ED0319)

Ante la imposibilidad de notificar —por ausencia o ignorado paradero del interesado— el Acta de Infracción que se indica en la relación que a continuación se inserta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27/11/92), se procede a notificar la misma mediante inserción del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento correspondiente a su último domicilio.

El expediente podrá ser examinado por el interesado en las Oficinas de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, situadas en la Avenida Miguel Primo de Rivera, n.º 9, de Cáceres.

Se advierte a la empresa que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento General sobre Procedimientos para la imposición de sanciones en el orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social aprobado por Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo (BOE de de 3 de junio), podrá presentar escrito de alegaciones en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, dirigido al órgano competente para resolver el expediente, que de conformidad con lo establecido en el Decreto 22/1996, de 19 de febrero, sobre distribución de competencias en materia laboral (DOE de 27/02/96), reformado por Decreto 131/1997, de 4 de noviembre (DOE de 11/11/97), y demás disposiciones de aplicación, es el siguiente: Sr. Jefe de la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, de la Consejería de Igualdad y Empleo de la Junta de Extremadura (Polígono Industrial de las Capellanías, Travesía A, 15, 10005 Cáceres).

Número del Acta: I102010000028931. Sujeto responsable: Sinerkia Construcción, Energía y Medio Ambiente, SL. Domicilio: C/ Arquitas, n.º 4, 06800 Mérida (Badajoz). Importe de la sanción: 40 €.

Cáceres, a 1 de junio de 2010. El Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, GONZALO GONZÁLEZ TEJEDOR.

• • •